



Padrón y licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser consultada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2022, PAGINA
www.zapopan.gob.mx

CUENTA
110337394

R.F.C.

CATEGORIA
C

Número de Cédula
1006099669



Nombre, Denominación o Razón Social

SERVIN GUZMAN HECTOR

Ubicación del establecimiento

Núm. Exterior

Núm. Letra interior

AV. VALDEPEÑAS

8538

5

Calles colindantes

Colonia

C. TRAFALGAR y C. RINCONADA DEL CAMICHIN

PASEO DEL CAMICHIN

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento

SUP. TERRENO 54.62 MTS2. SUP. UTIL CONSTRUIDA 54.62 MTS2, EN PLANTA BAJA, LOCAL 5, PLAZA UBIKA VALDEPEÑAS

Giro principal

MAQUINAS TORTILLADORAS

Anexos amparados por esta cédula

- MOLINO DE NIXTAMAL

- GABIANETE CORRIDO OPACO ADOSADO 5.00 X 1.20 MTS

Leyendas:

- Deberá contar con un contrato y manifiesto de recolección de residuos con un portador e realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al dictamen de la dir. de medio ambiente
- ESTA CÉDULA ESTÁ CONDICIONADA QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERÁN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL, EVITANDO LA INVASIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y/O SERVIDUMBRE
- EN LO QUE RESPECTA AL ANUNCIO, SE EXPIDE LA PRESENTE CÉDULA SUJETA A REVOCACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 12 FRACCIONES I, II Y V, VI, VII, VIII Y IX DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS Y PLURILICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOCAN, JALISCO
- DEBERÁ CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGÚN EL DESARROLLO DE SU GIRO
- CONDICIONADO A UTILIZAR ÚNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS

Fecha:

9 de noviembre de 2021

FOLIO

581325

5467120AA


Diego Fernandez Perez
Director de Padrón y Licencias



Padrón y Licencias